



Cámara de Diputados publica dictamen para desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La **Cámara de Diputados** publicó el dictamen de reformas para la desaparición de 7 organismos autónomos, se trata del INAI, de la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. De acuerdo con la iniciativa enviada por la pasada administración se busca el ahorro de recursos destinados a esos organismos bajo el principio de la austeridad republicana.

<https://drive.google.com/file/d/1uO-1s15zf1T3e7IAMLH3FU6INesuQYgz/view>